

# ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Ciudad de México  
28 de abril del 2023



S P O R T S W O R L D



## ASAMBLEA ORDINARIA

- I. I. DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL A QUE SE REFIERE EL ENUNCIADO GENERAL DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICHO PERIODO.
- II. DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, ASÍ COMO LAS GESTIONES REALIZADAS EN DICHO PERIODO.
- III. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS SEÑORES FABIÁN GERARDO GOSSELIN CASTRO, HÉCTOR MADERO RIVERO, COSME ALBERTO TORRADO MARTÍNEZ, ALFREDO SÁNCHEZ TORRADO, VÍCTOR MANUEL BARREIRO GARCÍA CONDE, LUIS DAVID PRADOS PLATAS, JOSE MARÍA ZUBIRÍA MAQUEO Y DIEGO GONZALEZ MONTESINOS, COMO MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO DEL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD O DE CUALQUIER OTRO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE LOS ACCIONISTAS PROPONGAN DESIGNAR A LA ASAMBLEA.

- IV. DESIGNACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE INTEGRARÁN LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, ES DECIR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y EL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
- V. DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
- VI. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, RECOMPRADAS CON CARGO AL FONDO DE RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS, ASÍ COMO SU RECOLOCACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL MONTO DE RECURSOS QUE PUEDAN DESTINARSE A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS.
- VII. REVOCACIÓN DE PODERES.
- VIII. OTORGAMIENTO DE PODERES.
- IX. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.
- X. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE FORMALICEN LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA ASAMBLEA.

# I. INFORME ANUAL SOBRE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD



Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

**Estimados Accionistas,**

Finalizamos el 2022, año marcado aún por los efectos derivados de la emergencia sanitaria por Covid-19 durante los primeros meses del año, con una importante recuperación en la actividad comercial y en clubes lo que nos permitió alcanzar el 94.6% de los clientes activos a mismos clubes que teníamos a marzo 2020 y considerando las 2 aperturas realizadas durante el periodo de contingencia la recuperación fue del 100.3%.

El contexto de arranque de año nos planteó retos importantes para mantener los niveles deseados de caja, para lo cual reiniciamos negociaciones con todos nuestros acreedores y arrendadores con el fin de preservar la liquidez. Asimismo, continuamos con todas las medidas exitosas implementadas durante los últimos dos años como son la exhaustiva planificación financiera para fortalecer el flujo de caja, el estricto control de gastos, reducciones salariales en una estructura de personal que además ha sido optimizada en la plantilla a través de la automatización de procesos y optimización del capex, entre otras.

La recuperación de la Compañía que ha mostrado después del impacto significativo sobre el sector Wellness a nivel global por la emergencia sanitaria es prueba de su resiliencia y estamos confiados que el proceso de crecimiento y estabilización continuará durante 2023.

Continuamos con los esfuerzos para para retener, recuperar y atraer el mayor número de clientes impulsados por el análisis puntual de las necesidades de nuestra base de clientes y prospectos, así como por la oferta comercial innovadora, lo que nos permitió finalizar el año con 75,632 clientes activos, un incremento del 50.8% vs 2021 a mismos clubes. Asimismo, se obtuvo un crecimiento vs el 3T22 del 2.1%.

Asimismo, aceleraremos los proceso y tareas de mantenimiento con el fin de poder garantizar el servicio que esperan nuestros clientes. La priorización de las tareas de mantenimiento y la ejecución de capex para estos fines serán prioridad durante 2023.

En 2022, derivado de la estrategia y optimización de clubes con el objetivo de generar mayor rentabilidad y aumentar la posición de efectivo a través de la monetización de activos no estratégicos, llevamos a cabo la venta de 4 clubes: SW Claveria, SW Lago Alberto, SW Garden y SW Revolución. De igual manera llevamos el cierre definitivo de 2 clubes: SW Monterrey y LOAD Revolución, y migramos a LOAD Polanco al formato de Sports World.

No obstante lo anterior, realizamos la apertura en el 2T22 de SW Culiacán ubicado en el estado de Sinaloa. Este club es de formato familiar, por lo que cuenta con: áreas de peso libre e integrado, box, equipo cardiovascular, salones de clases grupales, alberca, vestidores, vapor, sauna, Zona Intenz, un espacio especializado que cuenta con todo el equipamiento necesario para practicar un entrenamiento funcional de alta intensidad, así como nuestra área exclusiva para niños, FitKidz.

En abril 2022, se concluyó el proceso de capitalización de una parte de la deuda bancaria de la compañía mediante la emisión de 13,278,416 acciones a un precio de \$8.0 por acción por un monto total de \$106.2 millones de pesos aprobado en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 10 de diciembre del 2021.

Asimismo, derivado de las negociaciones con los bancos para obtener mejores condiciones sobre el saldo insoluto de la deuda bancaria, logramos obtener un beneficio adicional de \$106.2 millones de pesos. Lo anterior aunado a la capitalización de deuda de abril nos permitió reducir la deuda bancaria en \$212.4 millones de pesos.

En la búsqueda de mejoras en la estructura actual de la deuda que permita reducir el nivel de apalancamiento y la carga financiera, se aprobó mediante asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada en diciembre 22, un aumento del capital social mediante la emisión de 100 millones de acciones ordinarias, nominativas, serie S, sin expresión de valor nominal a un precio de \$3 pesos por acción por un total de \$300 millones de pesos.

Logramos en marzo 2023 concluir esta suscripción de acciones de manera exitosa con sobredemanda por los títulos y obtuvimos los \$300 millones de pesos buscados. Estos recursos fueron destinados al prepago de deuda y usos corporativos generales.

Con base en los acuerdos alcanzados con un acreedor bancario, realizamos el prepago de una parte de la deuda bancaria con los recursos obtenidos del proceso de suscripción. Previo a esta operación, la Compañía mantenía una deuda con este acreedor de \$431.0 millones de pesos, posterior al prepago de \$258.6 millones de pesos y la quita obtenida por \$172.4 millones de pesos, logramos finiquitar el saldo insoluto de la deuda que se mantenía con este banco.

Derivado de esta búsqueda continua de mejoras en las condiciones financieras con los acreedores bancarios y consecuencia de todas las acciones emprendidas en 2022 y principios de 2023, alcanzamos una reducción de los pasivos bancarios de 61.9% al pasar de \$1,039.4 millones de pesos al cierre del 2021 a \$395.9 millones de pesos.

Por otra parte, concluimos de forma satisfactoria las negociaciones iniciadas en el 1T22 con todos nuestros acreedores y arrendadores con el fin de preservar la liquidez. Estas negociaciones nos permitieron diferir un monto de las rentas para 2023 y 2024, así como recalendarizar pagos priorizando los gastos críticos para la operación.

Por el lado de M&A, se dio por terminada la carta de entendimiento (“MOU”) no vinculante con Smartfit Escola de Ginástica e Dança S.A. (“Smart Fit”) para la una posible fusión entre Sports World y Latangym S.A.P.I. de C.V., la subsidiaria de Smart Fit en México. Ambas empresas estuvieron de acuerdo con la no renovación para continuar consolidando el crecimiento en cada uno de sus segmentos.

Los ingresos totales en 2022 crecieron 101.5% vs 2021 finalizando en \$1,307.7 millones de pesos. En tanto, el EBITDA pasó de \$10.9 millones de pesos en el 2021 a \$311.7 millones de pesos y sin IFRS 16 pasó de -\$269.1 millones de pesos en 2021 a -\$90.7 millones de pesos en el 2022.

La continuidad en el crecimiento de clientes, el control de gastos y la mejora de la rentabilidad con un enfoque centrado en la experiencia de nuestros clientes serán factores fundamentales para continuar la recuperación en los resultados.

En materia de sostenibilidad, recibimos por 11° año consecutivo el distintivo Empresa Socialmente Responsable, reforzando nuestro compromiso con una gestión socialmente responsable como parte de la cultura SW y la estrategia de negocio contribuyendo con ello al bien común.

A través de nuestro programa de "Clases con causa" y en alianza con Fundación IMSS, A.C., recaudamos fondos que se destinaron al equipamiento de unidades móviles de bancos de sangre y donación de sillas de ruedas para una movilidad más digna.

Realizamos nuestra reforestación anual contribuyendo a la restauración ecológica y plantación de 1,000 árboles en 12,000 metros cuadrados de bosque en la comunidad de San Miguel Topilejo.

En cumplimiento con la NOM-035 y como lo establece la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), realizamos evaluaciones correspondientes para identificar y analizar los factores psicosociales, así como evaluar el entorno organizacional en los centros de trabajo. Así mismo, actualizamos nuestro Comité de Ética, Igualdad Laboral y No Discriminación, aunado a nuestro canal de denuncia.

Finalmente, agradezco a nuestras colaboradoras y colaboradores cuyo trabajo y dedicación nos han permitido sostener la actividad en la complejidad de los últimos años, a nuestros clientes por su lealtad, a los arrendadores y proveedores por su apoyo y comprensión y, por último, pero no menos importante, a nuestros accionistas por su confianza y acompañamiento en el proceso de recuperación de la Compañía.

Atentamente,



---

**Fabián Gerardo Gosselin Castro**  
**Presidente del Consejo de Administración**  
**Ciudad de México, abril 2023**

**II. INFORME ANUAL  
RESPECTO A LAS  
OPERACIONES REALIZADAS  
POR LOS ÓRGANOS  
INTERMEDIOS**





# INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023

**Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas  
De Grupo Sports World, S.A.B. de C.V.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción 11, de la Ley del Mercado de Valores, el suscrito Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Sports World, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), presento a ustedes el siguiente reporte de actividades:

A. Sistemas de Control Interno y Auditoría Interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, la Sociedad, mantiene políticas y procedimientos de control interno que ofrecen seguridad razonable en las operaciones que realiza.

El Comité de Auditoría en base a la opinión del dictamen de auditoría externa, no emitió recomendación alguna en relación con deficiencias en el sistema de control interno de la Sociedad.

La Sociedad ha atendido oportunamente las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría y su auditor externo, con el fin de mejorar sus sistemas de control y para subsanar las deficiencias y desviaciones de dicho sistema.

B. Medidas preventivas y Correctivas Implementadas en relación con los Lineamientos y Políticas de Operación y de Registro Contable.

El Comité de Auditoría se ha asegurado de la objetividad e integridad de los registros contables, así como del cumplimiento de los Lineamientos y Políticas de Operación y de registro Contable, los cuales fueron aplicados



consistentemente en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

De igual forma las principales políticas contables, que son propias de las empresas que participan en la industria, fueron revisadas y aprobadas por los miembros de este Comité.

C. Evaluación de riesgos

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

D. Evaluación de Desempeño de Auditor Externo

Los servicios de auditoría externa son prestados a la Sociedad por el C.P.C. Ignacio G. Jaimes Pérez, socio de Mancera, S.C., en virtud de que dicha firma cumple con los criterios de independencia requeridos conforme a la legislación aplicable y conoce la industria y el mercado en el que participa la Sociedad.

Para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, por los servicios de auditoría, emisión de dictámenes fiscales y relativos a la revisión del reporte Anual que debe enviarse a la Bolsa Mexicana de Valores, se autorizó un honorario por estos servicios de hasta \$1,665,000 más IVA.

El Comité de Auditoría está de acuerdo con el desempeño y resultados del trabajo del auditor de la Sociedad.

E. Servicios Adicionales del Auditor Externo.

Durante el ejercicio social de 2022, E&Y no prestó servicios adicionales relacionados con la auditoría para efectos fiscales.

F. Resultado de las revisiones de los Estados Financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

El Comité de Auditoría revisó los estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron elaborados con base en las Normas de Información Financiera Internacional aplicadas consistentemente, y de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría aplicable; así como el dictamen del auditor externo correspondiente que serán emitido de manera definitiva en fechas próximas.



El Comité de Auditoría ha recomendado al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros antes mencionados, en virtud de que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad, que los eventos relevantes han sido consistentes y adecuados, cumpliendo la administración de la Sociedad con los procesos de implementación y aseguramiento de los sistemas de control interno y con las recomendaciones efectuadas.

G. Modificaciones a las Políticas Contables.

Las políticas contables están preparadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Las cuales se encuentran claramente resumidas en las notas a los Estados Financieros de la Sociedad y sus subsidiarias.

H. Medidas Adoptadas con Motivo de Observaciones Relevantes.

Durante el ejercicio de 2022 se atendieron las observaciones emitidas por los auditores externos, respecto de la contabilidad y controles internos. No se presentaron denuncias sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.

I. Seguimiento de los Acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

La sociedad atendió oportunamente los acuerdos y recomendaciones emitidos por la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2022.

I. Otras Actividades del Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio social de 2022, el Comité de Auditoría, ha revisado, analizado y emitido su opinión favorable respecto de los siguientes asuntos:

- Revisión y recomendación para llevar a cabo la publicación de los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al cuarto trimestre de 2021.
- Análisis del dictamen anual emitido el 25 de abril del 2022 del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 por el auditor externo de la Sociedad, así como de la carta de recomendaciones a la gerencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Revisión del Informe anual que elabora el Presidente de este Comité al Consejo de Administración respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio 2021.
- Recomendación favorable respecto de las principales políticas de la



Sociedad para dar cumplimiento al marco jurídico de una sociedad bursátil.

- Revisión y opinión favorable respecto a la publicación de los estados financieros de la Sociedad al primer, segundo y tercer trimestre de 2022.
- Se llevó a cabo la revisión y contratación de Mancera, S.C., como auditores externos responsables de la auditoría correspondiente al ejercicio 2022, así como la autorización de los honorarios respectivos.
- Seguimiento de cada uno de los litigios y asuntos legales y fiscales que tiene vigentes la Sociedad, con la revisión del importe estimado de su contingencia y la probabilidad de éxito de las mismas, reportando oportunamente la situación de los mismos al Consejo de Administración.
- Recibimos y analizamos el informe anual respecto de las operaciones existentes con partes relacionadas, a fin de constatar que éstas se hayan realizado conforme a las políticas existentes y a valores de mercado. En su caso, se solicitó obtener opiniones de terceros, realizar las valuaciones y comparaciones correspondientes.

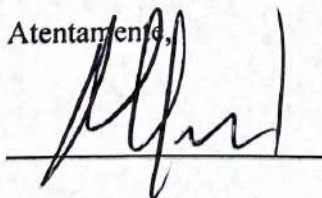
J. Integración del Comité de Auditoría y reuniones celebradas.

El Comité de Auditoría se integra por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Alfredo Sánchez Torrado	Presidente
Luis Prados	Miembro
Cosme Torrado Martínez	Miembro

Durante el ejercicio social 2022, el actual Comité de Auditoría celebró por lo menos una sesión trimestral. De cada una de ellas se levantó una minuta respecto de los acuerdos adoptados.

Atentamente,



Alfredo Sánchez Torrado

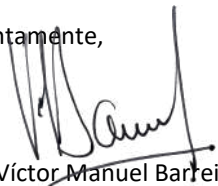
Presidente del Comité de Auditoría de

Grupo Sports World, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, el suscrito, Presidente del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Sports World, S.A.B. de C.V., presentó a ustedes mi informe respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022. En el desarrollo de los trabajos del Comité de Prácticas Societarias siempre se han tenido presentes las recomendaciones establecidas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas y demás leyes y normas aplicables. En seguimiento a lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- En las cuatro sesiones del Comité de Prácticas Societarias, se revisó la información del área de capital humano con especial atención en las políticas institucionales de administración de personal, contratación y compensación. Igualmente se analizó y se hicieron recomendaciones sobre la rotación de personal en las distintas áreas y diferentes niveles de la organización, habiéndose instrumentado un programa para el desarrollo y rotación de personal clave.
- Fueron revisados sistemáticamente los estados financieros y el cumplimiento que se les dio a los presupuestos autorizados para el ejercicio 2022, en todos los casos se fueron haciendo recomendaciones para disminuir desviaciones y también para consolidar los ahorros obtenidos.
- Se recibió el informe de los proyectos de sostenibilidad, habiéndose alcanzado consistentemente los objetivos planteados.
- Se le ha dado seguimiento al comportamiento de la deuda de la sociedad y los flujos financieros a fin de mantener la estabilidad financiera.
- A lo largo del ciclo se le ha dado atención especial al reporte de cumplimiento al código de ética y a la resolución oportuna de los casos que se han venido presentando, por medio de la línea de denuncia.
- Así mismo, se llevó a cabo la revisión y se sugirió al Consejo de Administración la aprobación del reporte que se realiza para el mercado por las operaciones de cierre de cada trimestre.
- Por otra parte, se recibieron los resultados financieros del año, no habiendo mayores comentarios, se sugirió al Consejo de Administración su aprobación.
- Se evaluó el desempeño de los directores por el ciclo que cerraba el 2022 y se hizo un esfuerzo por establecer objetivos de desempeño para los directores relevantes para el ciclo 2023.
- Igualmente, el Comité tuvo oportunidad de leer los principales temas que se incluirían en el informe al mercado y respecto de ellos, estuvo de acuerdo en la comunicación.
- Se le dió seguimiento puntal a los asuntos de carácter legal y regulatorios que afectan o impactan la operación del Grupo para asegurarnos de su atención oportuna y el cumplimiento a tiempo de todas las obligaciones del Grupo.
- Se aprobó el presupuesto aplicable para el ejercicio social 2023.
- Por último, el comité rindió informes todos los trimestres al Consejo de Administración, órgano del que es auxiliar.

Atentamente,



Lic. Víctor Manuel Barreiro García Conde  
Comité de Prácticas Societarias



**III. - IV. MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANOS  
INTERMEDIOS**

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

8 MIEMBROS, 4 INDEPENDIENTES

Nombre	Cargo	Categoría
Fabián Gerardo Gosselin Castro	Presidente	Patrimonial
Héctor Madero Rivero	Miembro	Patrimonial
Cosme Alberto Torrado Martínez	Miembro	Patrimonial
Alfredo Sánchez Torrado	Miembro	Independiente
Víctor Manuel Barreiro García	Miembro	Independiente
Luis David Prados Platas	Miembro	Independiente
José María Zubiría Maqueo	Miembro	Independiente
Diego González Montesinos Fernández	Miembro	Independiente

### FABIÁN GERARDO GOSSELIN CASTRO

**Presidente del Consejo de Administración y Consejero Patrimonial**

Fabián Gosselin es Socio Fundador de ALSEA, en donde tuvo el cargo de CEO de 2010 a 2018, y actualmente es miembro del Consejo de Administración. Introdujo Burger King en México como el primer franquiciatario en 1990. Es Consejero de la Socimi española QUONIA y de Grupo INTUR, así como de varios proyectos de Venture Capital en México, España y EUA. Adicionalmente, pertenece al Consejo del Patronato del Museo Tamayo. Es Licenciado en Comunicación de la UNUM (México), con estudios adicionales de post-grado en la Universidad de Texas (Austin, USA), ITAM e IPADE (CDMX) y L'Ecole Ritz-Escoffier (Francia). Nacido en la Ciudad de México en 1963, es casado con tres hijos.

### HÉCTOR MADERO RIVERO

**Consejero Patrimonial**

Héctor Madero Rivero es el actual Presidente y Director General de Grupo Actinver SAB de CV, puesto en el que se ha desempeñado desde 1996. Adicionalmente, funge como Director General de Banco Actinver SA, una subsidiaria de la compañía desde el 1 de enero de 2011 y es Miembro del Comité de Riesgos y Presidente de los Comités de Remuneraciones e Inversiones del mismo grupo.

De 1991 a 1993, fue Presidente de Inverlat Internacional y de 1993 a 1995 fungió como Presidente de Bursamex Internacional Casa de Bolsa (US Broker Dealer), además de ser Director General Adjunto del Área Internacional y Mercado de Capitales de Bursamex Casa de Bolsa.

Héctor es Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

**COSME A. TORRADO MARTÍNEZ**  
**Consejero Patrimonial**

---

Cosme Alberto Torrado Martinez Nació en la ciudad de México en el año 1962, casado y padre de tres hijos. Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con una maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, IPADE

Fundó junto con sus hermanos en 1990 la empresa Asea, S.A.B. de C.V., líder de restaurantes en México, Latinoamérica y Europa. Ha desempeñado cargos de Director de Distribución, Director General, Presidente del Consejo y Director Internacional. Actualmente es Consejero Patrimonial, estando a cargo de proyectos especiales. Así como la gestión del patrimonio familiar en los sectores financiero, inmobiliario y de negocios.

Actualmente participa como Consejero Independiente en Grupo Financiero Actinver y Sportsworld.

**ALFREDO SÁNCHEZ TORRADO**  
**Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría**

---

Alfredo Sánchez Torrado es miembro del Consejo de Administración de distintas empresas y participa en sus Comités de Auditoría y de Compensaciones, ha participado como expositor en diversos seminarios fiscales tanto en México como en el extranjero y ha escrito diversos artículos en temas tributarios para distintas publicaciones fiscales Mexicanas e internacionales, además de haber participado como catedrático en diversos cursos de tributación Mexicana e Internacional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA).

En 1991 se incorporó a CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA., S.C. donde fue aceptado como Socio en Enero de 2001. Tiene más de 30 años de experiencia en temas tributarios Mexicanos e internacionales.

Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y de su Comité Técnico Nacional Fiscal. También es miembro del Capítulo Mexicano de la Society of Trust and Estate Practitioners (STEP).

Alfredo es Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Ha tomado cursos de postgrado en tributación internacional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad de Harvard. También cursó los programas Silver and Blue Course on Tributación Internacional Avanzada en el Shelton International Tax Training Institute.

**VÍCTOR MANUEL BARREIRO GARCÍA CONDE**  
**Consejero Independiente y Presidente del Comité de Prácticas Societarias**

---

Victor M. Barreiro es socio y Director General de la administradora de fondos de inversión “MRP” desde 2017, enfocada principalmente a inversiones en bienes raíces. Anteriormente, y desde el año 2009, fungía como Vicepresidente de Desarrollo y Operaciones. Dentro de MRP, también es socio fundador del fondo de capital privado MxO el cual inició operaciones en el año 2018. Dentro de la estructura de MRP, ha sido socio fundador del fondo de inversión Infraestructura Institucional, enfocada a infraestructura privada y pública, la cual fue vendida al fondo internacional BlackRock en el año 2015.

Del año 2004 al 2009 fungió como Director Residencial de GICSA, una de las empresas líderes en el mercado inmobiliario del país, donde fue miembro del Comité de Dirección y participó en diversos aspectos relacionados con la planeación y gestión de los proyectos de las distintas divisiones de la empresa como son: residencial, centros comerciales, industrial y oficinas.



Antes de GICSA, por 10 años fue socio y Director General Adjunto de Desarrolladora Metropolitana, una de las empresas de alto crecimiento en el mercado de interés social y medio del país. Fue socio y Director de Operaciones de Tolver por 4 años, donde desarrolló y operó franquicias de Burger King.

Del año 2014 a 2016 ha fungido como mentor en la organización Endeavor y durante los últimos 32 años, Víctor M. Barreiro ha sido responsable de la planeación, selección, negociación de tierra, gestión, diseño arquitectónico, construcción, comercialización, coordinación general y operación de proyectos inmobiliarios.

Víctor M. Barreiro cuenta con una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y estudios de postgrado en el IPADE.

---

**LUIS DAVID PRADOS PLATAS**  
**Consejero Independiente**

---

Luis es Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y Posgrado en Alta Dirección por UIP. Comenzó su carrera en Grupo Prisa en España (1995), donde se desempeñó como Jefe de Publicidad del Diario AS, Director Comercial de Canal Satélite Digital o Director Comercial de Sogecable entre otras responsabilidades.

En 2002 es destinado a Chile como Director Comercial y de Marketing del Consorcio Radial de Chile y Director de Estrategia de Grupo Prisa. En 2004 llega a México como Director de Marketing de Televisa Radio, donde además tuvo la responsabilidad de Nuevos Negocios y Relaciones Institucionales.

En 2011 entra en NRM Comunicaciones como Director de Relaciones institucionales, Nuevos Negocios y Estrategia, hasta 2013, cuando funda LP&A Consulting, especializada en desarrollo de nuevas unidades de negocio y estrategia. Entre otros clientes trabajó para Sports World, ATP Tennis World Tour, Publicis Groupe, Clear Channel o Telefónica.

En julio de 2014 asume como Chief Executive Officer de ZenithOptimedia México, Agencia de medios de Publicis Groupe, puesto en el que se desempeñará hasta septiembre de 2016. Participa en empresas tecnológicas como Ola Media y Rich Audience.

El licenciado Prados es miembro del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Economía Sustentable y actualmente se desempeña como Consejero de Presidencia Ejecutiva y Dirección General, y Director Comercial en NRM Comunicaciones.

---

**José María Zubiría Maqueo**  
**Consejero Independiente**

---

José María Zubiría Maqueo, Consejero Independiente de Grupo Sports World desde diciembre de 2021. Es egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Funge como Director General de Centro Médico ABC, IAP. Cuenta con una larga trayectoria profesional en México y en el extranjero, así como en el sector público y el privado. Desempeñó varios cargos de dirección dentro del Grupo Financiero Banamex y de Citi, de Embratel y de Grupo Martí, donde fue CEO de 2015 a 2020. En el sector público, fue titular del Servicio Administración Tributaria (SAT) de 2003 a 2008.

**Diego González Montesinos Fernández**  
**Consejero Independiente**

---

Egresado de la Universidad Anáhuac México en las licenciaturas de Economía y Administración de Empresas, cuenta con diplomados emitidos por Columbia University, Harvard University y por el Instituto Tecnológico Autónomo de México en temas como Fintech y Transformación Digital.

Actualmente es Director de DINN, cuenta de banco, tarjeta de débito y servicio de inversión 100% digital de Grupo Financiero Actinver, enfocada en ofrecer soluciones financieras a cualquier persona, pero sobre todo jóvenes, para que puedan dar sus primeros pasos como inversionistas y gestionar su dinero de la manera más sencilla y más segura.

**XAVIER MANGINO DUEÑAS**  
**Secretario No Miembro del Consejo**

---

Socio fundador de la firma Díaz de Rivera y Mangino, S.C., de 2018 a 2022 fue socio de DLA Piper México, S.C. y a partir de marzo 2022 es socio de la firma Holland & Knight, S.C. en donde colabora actualmente y participa como Secretario de diversas sociedades públicas y privadas. Se dedica principalmente al derecho corporativo, inmobiliario, bursátil, entre otros, ha sido catedrático de la materia de Derecho Mercantil I y Títulos y Operaciones de Crédito en la Universidad Panamericana.

Xavier es abogado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), además realizó estudios de post-grado en las especialidades de Derecho Mercantil, Derecho Económico y Corporativo y Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana.

## INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PRACTICAS SOCIETARIAS Y COMITÉ DE AUDITORIA

### COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Presidente: Víctor Manuel Barreiro García Conde

Miembro: Cosme Alberto Torrado Martínez

Miembro: Fabián Gerardo Gosselin Castro

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Presidente: Alfredo Sánchez Torrado

Miembro: Cosme Alberto Torrado Martínez

Miembro: Luis David Prados Platas

**V. EMOLUMENTOS DE  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
ÓRGANOS INTERMEDIOS**



Se propone que los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, reciban como remuneración durante el ejercicio social comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2023, una cantidad bruta, sin haber disminuido el Impuesto Sobre la Renta correspondiente, de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan, salvo por el Presidente quien recibirá como remuneración, una cantidad bruta, sin haber disminuido el Impuesto Sobre la Renta de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada sesión que participe.

Asimismo, se propone una remuneración bruta, sin haber disminuido el Impuesto Sobre la Renta, de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) respecto de aquellos consejeros que forman parte de los órganos intermedios de administración por su asistencia a dichos comités, salvo para el caso de los Presidentes de dichos órganos intermedios quienes reciban como remuneración, una cantidad bruta, sin haber disminuido el Impuesto Sobre la Renta correspondiente de \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada sesión en la que participen.

## VI. INFORME DEL FONDO DE RECOMPRA



Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

**A la Asamblea de Accionistas  
de Grupo Sports World, S.A.B. de C.V.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 60, fracción III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (la “Circular Única de Emisoras”), por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Sports World, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), presento a esta Asamblea el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de adquisición y colocación de acciones propias realizadas por la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

1. Resumen de Operaciones de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

Durante 2022 no se realizaron operaciones de adquisición y colocación de acciones. Las acciones recompradas al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 0 acciones.

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores no se pudo destinar recursos para la recompra de acciones propias en 2022, debido a que las utilidades acumuladas (con IFRS) al cierre del ejercicio 2021 fueron negativas.

2. Procedimiento para la Concertación de Operaciones de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

Las operaciones de adquisición y colocación de acciones propias se realizan en cumplimiento a las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras y las Políticas de Adquisición y Colocación de Acciones Propias de la Sociedad, aprobadas por el Consejo de Administración (las “Políticas”).

Conforme a lo establecido en las Políticas, la Sociedad designó a diversos directivos relevantes como funcionarios autorizados (“Funcionarios Autorizados”) para tomar decisiones respecto de la adquisición o colocación de acciones propias. Los Funcionarios Autorizados, en la toma de decisiones, observaron las obligaciones, lineamientos y requisitos que impone la legislación aplicable respecto de operaciones realizadas con acciones propias. Adicionalmente, la Sociedad designó a diversos funcionarios como responsables de llevar a cabo las operaciones con acciones propias que autoricen los Funcionarios Autorizados y dar los avisos a que se refiere el artículo 56, fracción VI de la Circular Única de Emisoras (los “Funcionarios Operativos”).

En el ejercicio de sus facultades, los Funcionarios Operativos llevan a cabo las operaciones con acciones propias autorizadas por los Funcionarios Autorizados y presentaron los avisos correspondientes conforme a la legislación aplicable.

Atentamente,

---

**Fabián Gerardo Gosselin Castro**  
**Presidente del Consejo de Administración de**  
**Grupo Sports World, S.A.B. de C.V.**

## VII. REVOCACIÓN DE PODERES





## VIII. OTORGAMIENTO DE PODERES



**IX. COMPULSA DE LOS  
ESTATUTOS SOCIALES DE LA  
SOCIEDAD**



## X. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS



Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Grupo Sports World, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, “Sports World” o “la Compañía”), con la finalidad de proporcionar información general de dicha sociedad a la fecha de emisión del presente documento, y están sujetas a cambio sin previo aviso. Sports World no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Cualquier persona que reciba este documento, al momento de recibirlo, reconoce su carácter confidencial y deberá abstenerse de divulgar, fotocopiar, resumir o de cualquier otra forma reproducir su contenido ni entregar o compartir a ninguna persona sin el previo consentimiento por escrito de la Compañía o su equipo de asesores. No se hace declaración, ni se otorga garantía, ni se asume obligación alguna, expresa o tácita, en relación con la suficiencia, exactitud o veracidad de la información contenida en el presente, ni supone el otorgamiento de licencia alguna o la transición de derechos sobre la información incluida en este documento.

Las compañías o probables inversionistas a quienes se dirija este documento, no deben tomar ninguna decisión basándose en la información aquí contenida. Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. El inversionista o la compañía que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

Este documento contiene estimaciones y análisis subjetivos así como aseveraciones que no han sido confirmadas y pueden ser incorrectas, cierta información contenida en el presente proviene de fuentes preparadas por terceros que no han sido confirmadas y pueden ser incorrectas. Si bien, se considera que dicha información es confiable para sus efectos, Sports World no garantiza ni asume obligación expresa o implícita alguna con respecto a la suficiencia o fiabilidad de dicha información. Nada de lo contenido en este documento deberá ser considerado como una expectativa, promesa o pronunciamiento respecto de un desempeño futuro de activos o inversiones. Ni la Compañía ni sus respectivos consejeros, asesores, funcionarios, miembros, socios, accionistas o agentes se pronuncian sobre o garantizan la precisión de la información.

Este documento contiene y en pláticas relacionadas al mismo se podrán mencionar “estimaciones futuras” y “proyecciones”. Estas pueden estar relacionadas con resultados de operación potenciales o proyectados, así como una descripción de planes y estrategias de negocio de la Compañía, las cuales se basan en expectativas, estimaciones y proyecciones, así como en varias suposiciones que son inciertos y se encuentran fuera del control de la Compañía.

Ninguna mención respecto a tendencias o actividades pasadas deberá considerarse como una afirmación de que estas continuarán aconteciendo en el futuro. En consecuencia, no se debe confiar en que dichas tendencias o actividades a futuro. Ni la Compañía ni sus respectivas afiliadas o representantes serán responsables (por negligencia o por cualquier otro motivo) en caso de pérdida o daños que se presenten con motivo del uso de este documento. Cualquier receptor de este documento, al momento de su recepción reconoce que el contenido del mismo es meramente informativo y que no abarca ni pretende abarcar todo lo necesario para evaluar un a inversión, y que no se basará en dicha información para comprar o vender valores, llevara a cabo una inversión, tomar una decisión de inversión y/o recomendar una inversión a un tercero, por lo que dichas personas renuncian a cualquier derecho al que pudieran ser titulares que derive de o se relaciones con la información contenida en el presente.

En concreto, los resultados reales y su evolución pueden ser significativamente diferentes de las previsiones, opiniones o expectativas manifestadas en este documento.

Las compañías o probables inversionistas, no deben suscribir o comprar ningún valor al que se haga referencia en este documento salvo con base en la información pública que puede ser consultada a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y deberán leer y comprender dicha información antes de tomar una decisión de inversión a los efectos de entender completamente los riesgos y beneficios asociados a la decisión de invertir en las acciones de Sports World.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable, y no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de oferta de compra, de valores. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante. Ni la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ni cualquier otra autoridad han aprobado o desaprobado la información contenida en el presente.